



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-2304

Montevideo, 21 SEP 2023

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000546/2023, de 4 de mayo de 2023, para designar por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a la Doctora Dahiana Rosa Padilla Alzuri;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N"; -----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 563/2021 de 12 de agosto de 2021, se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Departamentales, Escalafón "N", que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 1049/2021 de 30 de diciembre de 2021;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 020/23 de 23 de junio de 2023, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de las concursantes que ocupó el lugar 7° (séptimo) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N"; -----

V) que con fecha 15 de agosto de 2023 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N", a la Doctora Dahiana Rosa Padilla Alzuri; -----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

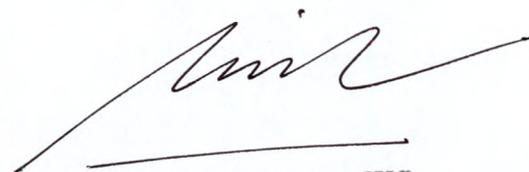
RESUELVE:

1ro.- Desígnase a la Doctora Dahiana Rosa Padilla Alzuri, titular de la cédula de identidad 4.000.166-4, para ocupar 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS